

REVISTA

ejecutantes

La revista de los músicos

El gremio musical al descubierto tras pandemia pag. 15

Por Armando Baez Pinal

Adiós al Caifán mayor, Óscar Chávez

Por Xavier Quirarte
pag. 05

Hector Infanzón nos cuenta cómo lleva el Confinamiento pag. 31

"Necesario reformar ley actuarial en materia de copia privada"

Dip. Sergio Mayer
pag. 13

Nueva imagen
del programa de TV
"Los Mejores Músicos"
pag. 29



Descárgala aquí

Ciudad de México, mayo de 2020

Ejemplar Gratuito

ÍNDICE

ARTÍCULOS Y NOTICIAS

Datos duros

Por Marco Morel

Adiós al Caifán mayor, Óscar Chávez

por Xavier Quirarte

Hoy, “Por ti” me ha dado por llorar...

Por Rodrigo De La Cadena

Diputados analizan protección de derechos de autor en la copia privada

Por El Heraldo de México

Fallece el cantante Yoshio por complicaciones de coronavirus

Por Juan Carlos Paz

El usuario final no debe pagar por la copia privada de contenidos creativos: Sergio Mayer

Por el equipo editorial de “Mi punto de vista”

Necesario reformar ley autoral en materia de copia privada: Sergio Mayer

Por Vicente Bello

Abanico

Por Salvador Merchand

El gremio musical al descubierto tras pandemia

Por Armando Baez Pinal

Inversiones en tiempos de crisis: los royalties musicales

Por Mihir Meswani

Pochy Familia defiende legitimidad de la Sociedad Dominicana de Intérpretes de Audiovisuales

Por Severo Rivera

Derechos autorales en la era digital

Por Víctor Delgado y Roberto A. Partida Sandoval

La cultura no es un lujo, sino una necesidad y un derecho humano: Sergio Mayer

Por el equipo editorial de “Mi punto de vista”

Pide IP a senadores reformar leyes para cumplir con el T-MEC

Por Alejandro Alegría

Discusiones de derecho de autor en la pandemia

Por Juan Carlos Martínez Salcedo

Rodrigo de la Cadena lanza su nuevo disco “San Álvaro”

Nueva imagen de “Los Mejores Músicos”

ENTREVISTAS

Héctor Infanzón en Los Mejores Músicos

Por Armando Baez Pinal y Dannah Garay

04

05

07

09

10

11

13

14

15

17

19

21

23

24

27

28

29

31

EDITORIAL

Estimados socios y amigos, para nosotros hoy es muy importante saber que estas bien, al igual que tu familia, que tras semanas muy complicadas es posible mantener la fuerza y esperanza de saber que pronto regresaremos a nuestra vida cotidiana.

Todos estamos deseando reencontrarnos con la familia y amigos, abrir nuestros negocios, salir al cine, a comer, hacer deporte y, por supuesto, regresar a nuestras anheladas fuentes de trabajo en el sector musical.

Debemos reconocer que nos espera un futuro incierto y muy complicado, que la economía de nuestro país ha sido duramente golpeada, que todos los sectores productivos de nuestra sociedad están pasando por una crisis sin precedentes y que, lamentablemente, los hechos demuestran que la cultura no ha sido prioridad para nuestras autoridades, quienes no han concedido respuesta a nuestras solicitudes urgentes de atención y apoyo al ver cerradas todas nuestras fuentes de trabajo.

Hoy somos medidos por un semáforo donde nos indicarán en qué momento podemos integrarnos a nuestra vida diaria, a nuestras fuentes de trabajo, debemos esperar el semáforo en verde para arrancar y entonces si, correremos a abrir el telón... claro, sin descuidar nuestras medidas de higiene y seguridad que, sin duda, serán las mejores aliadas por un tiempo indefinido.

Esta vez, te voy a platicar de nuestra nueva normalidad, ¿Cómo será nuestro regreso? ¿Cuáles son nuestros planes de reactivación?.

En Eje Ejecutantes no hemos parado, ni siquiera durante el tiempo de resguardo obligatorio; logramos

adaptarnos al trabajo a distancia, haciendo equipo a través de una pantalla de computadora, para estar en contacto permanente con nuestros socios. Por cierto, es importante mencionar que justo todo el entorno digital ha sido uno de los sectores que ha repuntado, en donde plataformas como ZOOM, han crecido a 300 millones de usuarios en tan solo unos meses, empresas que jamás pensaron trabajar a distancia tuvieron que unirse para subsistir.

Los conciertos LIVE pareciera que quieren cubrir el hueco que han dejado los eventos masivos; los recorridos virtuales de espacios culturales, son ahora la opción de entretenimiento gratuito para los fines de semana, donde las palomitas y tu pantalla son tus acompañantes en las veladas.

Nuestro Consejo Directivo está muy activo, tocando puertas, tanto en el sector público como privado, procurando un lugar para los músicos en los recintos que albergan todas las actividades del sector artístico en la reactivación.

Te invito a que formes parte activa de la “NUEVA NORMALIDAD” únete con toda la comunidad artística a través de la súper carretera de la información, pero sobre todo, mantente en contacto con la comunidad musical en EJE, sin duda encontrarás a grandes amigos y compañeros de trincheras; disfruta de nuestros programas musicales en televisión abierta, conciertos, clases maestras, tips y otras actividades más en nuestras plataformas digitales.

En nuestras instalaciones, estamos regresando a puerta cerrada, coincidiendo con la importancia de mantener los protocolos de seguridad, pero continuamos con los medios electrónicos abiertos para darte la atención que mereces.

Recibe un cordial abrazo a la distancia y recuerda que en EJE Ejecutantes, siempre estamos pendiente y en contacto contigo, cuídate tu y nos cuidamos todos.

Fraternalmente

Lic. Sergio Alvarado Uribe

Hermes
Music®

¡LA RED DE TIENDAS DE MÚSICA
MÁS GRANDE DE MÉXICO!



¡Ubica tu tienda
más cercana!



Escanea el código

Visita nuestras redes sociales



hermesmusicclub.mx

Hermes
Music Club®

MUSIC CLUB

TOPMUSIC

PROMUSIC

OUTLET
MUSICAL

music depot

AUDIOLIGHT
AUDIO • ILUMINACIÓN • EQUIPO MUSICAL

DIRECTORIO DE TIENDAS FÍSICAS

CIUDAD	TIENDA	TELÉFONO
1. Aguascalientes	TOPMUSIC	449 915 9521 / 918 0743
2. Baja California	MUSIC CLUB	664 681 6838 / 681 6838
3. Ciudad de México	MUSIC CLUB	5709 9426 / 8663 / 6005
4. Ciudad de México	TOPMUSIC	5709 9090 / 0835 / 9612
5. Ciudad de México	OUTLET	5709-9431 / 5421
6. Ciudad de México	MUSIC DEPOT	5510 1776 / 2431
7. Ciudad de México	HERMES MUSIC CLUB	5510 2142 / 1345
8. Ciudad de México	PROMUSIC	5709 7206
9. Chiapas	TOPMUSIC	0961 612 7247 / 612 7516
10. Chiapas	TOPMUSIC	962 118 2269 / 118 2774
11. Coahuila	TOPMUSIC	871 711 43 27
12. Estado de México	TOPMUSIC	722 213 3398 / 214 7289
13. Estado de México	MUSIC CLUB	1676 2370 / 1488 / 2371
14. Guadalajara	HERMES MUSIC CLUB	33 3614 2035
15. Guadalajara	MUSIC CLUB	33 3614 4062
16. Guadalajara	TOPMUSIC	33 3658 6309
17. Guanajuato	MUSIC CLUB	477 688 21 72 / 688 21 36
18. Guanajuato	TOPMUSIC	461 612 6047 / 608 0138
19. Guanajuato	TOPMUSIC	462 627 1754 / 627 4606
20. Hidalgo	MUSIC CLUB	771 797 5387 / 797 5549
21. Yucatán	MUSIC CLUB	999 4060 668 / 4060 721
22. Nuevo León	TOPMUSIC	818 123 2810 / 123 2809
23. Puebla	TOPMUSIC	222 232 1630 / 246 1929
24. Puebla	MUSIC CLUB	222 688 4801 / 688 4802
25. Querétaro	TOPMUSIC	442 242 3626
26. Querétaro	MUSIC CLUB	442 245 1040 / 245 1177
27. Querétaro	PROMUSIC	442 242 3747
28. Quintana Roo	MUSIC CLUB	998 802 2481
29. San Luis Potosí	TOPMUSIC	444 810 4291 / 810 4292
30. San Luis Potosí	MUSIC CLUB	444 812 1814 / 3595
31. San Luis Potosí	MUSIC CLUB	444 817-4964 / 5042
32. Sinaloa	TOPMUSIC	667 712 1070 / 716 4026
33. Sinaloa	MUSIC CLUB	669 983 4467 / 5962
34. Sonora	TOPMUSIC	662 216 4098 / 216 4766
35. Tabasco	TOPMUSIC	993 312 8530 / 312 8971
36. Tamaulipas	MUSIC CLUB	833 217-9532 / 9544
37. Tamaulipas	MUSIC CLUB	899 924 2725 / 3215
38. Veracruz	TOPMUSIC	229 932 1791 / 932 1870

“DATOS DUROS”

Por Marco Morel

En los últimos días escuchamos mucho esta frase
en muchas conferencias de salud,
seguridad, economía etc...

Sabemos que los “Datos duros” son producidos estadísticamente desde instituciones o agencias encargadas de generarlos con base en métodos científicos. De ahí que confiemos en esta información dado que, por definición, no tiene ningún sesgo político o de cualquier otra índole que lo haga opaco, esto es, son datos objetivos producidos desde un rigor científico.

Sin embargo, desde hace tiempo, hemos aprendido a desconfiar del manejo de esos datos porque en cuanto algún personaje público, sea del gobierno o de la iniciativa privada los maneja, comienza la distorsión.

Recordemos que todo ejercicio de manejo de información es un ejercicio de poder, de hecho el solo acto de informar ya es una forma de ejercer el poder, “in-formar” es dar forma, en este caso es influir en la mente de otra persona.

Cuando se manejan los “datos duros” en un comunicado generalmente se contextualizan de acuerdo al interés del que lo produce. Me llama mucho la atención que en un conflicto bélico quien da la información de las cifras de personas muertas en un ataque generalmente da datos que hacen parecer que no sufrieron tantas bajas como el enemigo o por el contrario magnifican la tragedia ¿para qué? no encuentro la respuesta. Igual en el caso de un desastre natural o de esta pandemia.

Muchas veces tiene esto que ver con la posibilidad de recibir ayuda de organismos internacionales.

Así que aprendamos a “leer entre líneas”, cuando escuchemos una noticia, analicemos, quién la genera, desde qué lugar social, en qué contexto, con qué sentido político, a quién beneficia esta información o a quién afecta; en la clase de periodismo en la carrera de comunicación siempre nos dijeron que pensáramos quién está diciendo algo de quién y para qué lo hace. Hicimos el ejercicio de hacer el seguimiento de una nota tendenciosa hasta ver que el personaje aludido había llegado a un acuerdo con el supuesto periodista. Lo sabíamos porque al paso del tiempo había cambiado drásticamente el discurso original.

“Leer entre líneas” significa también analizar cómo se dicen las cosas, el lenguaje utilizado; por ejemplo si alguien pretende influir en el pensamiento de los jóvenes, adopta un lenguaje mas relajado que cuando se dirige al sector empresarial o político. Los discursos se adaptan de acuerdo a la ocasión.

Aprendamos que los datos duros son una parte de la verdad, la otra parte es cómo nos los presentan, ahí es donde “todo depende del cristal con que se mira”

Adiós al Caifán mayor, OSCAR CHÁVEZ

Por Xavier Quirarte
01.05.2020

Fallecido ayer en el Hospital 20 de Noviembre de Ciudad de México por complicaciones de covid-19, Óscar Chávez no tiene parangón en la historia de la música mexicana. Se apagó la voz de un artista único, cuya vida fue regida por la integridad.

Cantante y compositor, actor de teatro y cine, así como investigador y difusor de la música popular mexicana, nos lega sus canciones, sus películas y su ejemplo como luchador social y defensor a ultranza de la canción mexicana.

Para él resultaba un tanto incómodo hablar de sí mismo, de allí que pareciera incluso rudo en las entrevistas, pero una vez en confianza era un gran conversador. En una de sus últimas entrevistas le pregunté si se consideraba un ejemplo a seguir y de inmediato respondió que no.

“Cada quien hace lo que puede. Lo satisfactorio es estar vigente en el oficio, mientras lo permitan las facultades. Espero tener la inteligencia suficiente para callarme a tiempo”.

Fuimos afortunados de tenerlo entre nosotros muchos años y saber que trabajó hasta la recta final. De hecho, su fortaleza parecía desmentir su edad: 85 años recién cumplidos. Por momentos da la impresión de que todavía podríamos verlo por los pasillos de Ediciones Pentagrama con su eterno cigarrillo Raleigh en la mano y el saludo: “¡Quiubo, mano!”.

UN CAMINO ACCIDENTADO

En un mundo regido por el comercialismo, conquistó a varias generaciones de seguidores con su estilo único como intérprete. En otra charla refería su papel de pionero de la llamada nueva canción latinoamericana.

“Nosotros empezamos antes del movimiento de la nueva canción. Después de que comenzamos a recuperar, o como se llame, rescatar o tomar en cuenta a la vieja canción mexicana, se vino la ola del canto sudamericano que llegó a México y empezamos a conocer intérpretes de toda Latinoamérica. Después de esa ola vino el florecimiento de la nueva trova cubana; en fin, se fueron agregando cosas”.

Si varios de sus compañeros de generación se retiraron y otros murieron, Chávez sobrevivió a los vaivenes de las políticas culturales gracias a su nivel de autocrítica, algo que, decía, era bastante difícil.

“Como todo oficio, la música es un camino muy accidentado. No todo lo que haces resulta bueno, hay muchos imponderables en esto de hacer discos,

Fallecido ayer de covid-19, en una de sus últimas entrevistas, dijo:
“Lo satisfactorio es estar vigente en el oficio, mientras lo permitan las facultades; espero tener la inteligencia para callarme a tiempo”.

Fuente: <https://www.milenio.com/espectaculos/musica/adios-al-caifan-mayor-oscar-chavez>

El intérprete murió a los 85 años.

presentaciones en vivo, siempre estás luchando porque las cosas salgan muy bien. A veces no salen, a veces sí y de repente tienes satisfacciones que ahí quedan”.

Más de un centenar de discos, muchos de ellos disponibles, hacen de Chávez un tesoro de la música popular mexicana, que las grandes disqueras miran con desdén.

“A las grandes compañías les interesa el dinero inmediato y lo que sea negocio es negocio, por eso hacen tantos artistas y discos desechables. Salvo honrosas excepciones, en general son productos que funcionan un tiempo relativo y después ya no existen. Desde su origen están pensados así. Explotan la moda o la fabrican, organizan las cosas para que ciertas cosas les funcionen y le echan toda la lana, recuperan todo y después a otra cosa”.

Aunque durante muchos años grabó en PolyGram, Óscar eligió después la ruta independiente porque, decía, “de alguna manera la canción, o la música en general, se defiende así: con esfuerzos personales o pequeñas compañías que se defienden ante los monstruos de la industria y contra la piratería, que es criminal. Las pequeñas empresas son como tablitas de salvación, y no digo pequeñas peyorativamente, sino

porque lo son ante los trusts, o como se llamen, que son brutales. Igual pasa con otras actividades, el teatro, la danza, la literatura”.

Ante la pregunta de cuál era su mayor satisfacción como música, Óscar Chávez respondió entre risas: “¡No sé, no sé! No creo en eso de estarse rascando la costra, hay que seguir adelante. El recuento que lo hagan otros. ¿Yo por qué?”

El gran logro de Óscar Chávez: ser un adalid de la canción mexicana. Vocación que explicaba en estos términos: “La hago porque siempre me interesó y me da mucho gusto no haberme equivocado. Creo que ese ha sido mi mayor acierto porque es lo que provoca que vaya gente de tantas generaciones a mis recitales”.

DESPEDIDA. GALÁN, POLÍTICO Y ESPÍRITU LIBRE

Julissa compartió pantalla con Óscar Chávez en la película Los caifanes (1967) y Gabino Palomares fue uno de sus entrañables compañeros musicales. Ambos lamentan su muerte y lo recuerdan con cariño; de él destacan su buen humor, su bondad, su galanura y, por supuesto, su pluma y voz.

A través de la **música** compartió sus inquietudes.

“Siempre fue buen actor, un compañero muy amable; era un hombre muy guapo, muy galán, con una voz que siempre sabías que era su timbre, era único y cantaba divino. Yo escuché muchísimo el disco de Los Caifanes, pero me gusta toda su música. Lamentablemente no pudimos hacer nada juntos”, dijo Julissa a M2

La actriz subrayó lo que, en su opinión, hace especial la propuesta del cantautor, quien conquistó con temas como “Macondo”, “La Mariana” y “Hasta siempre”: “Procuró siempre la música latinoamericana y mexicana, aparte de lo que él compuso, daba a conocer música de nuestra región”, dijo sobre el folclorista.

El Caifán mayor, apodo que recibió luego de participar en el filme donde se conocieron, fue hospitalizado con síntomas de coronavirus; por ello, la también productora pide mantener las medidas de protección: “Esta vez le sucedió a alguien conocido, pero le puede pasar a cualquier persona. Les pido que tomen conciencia”.

Gabino Palomares también tocó el tema. En entrevista con MILENIO Televisión, consideró que las consecuencias de la pandemia son resultado, en parte, de las situaciones que se viven en el país: corrupción, pobreza, injusticia... esos problemas sobre los que Chávez cantaba.

“Era un cantante político. Cantábamos contra el sistema, queríamos un mundo distinto y yo me quedaría con su voz, con su recuerdo, con esta alma tan grande, pero me quedo sobre todo con el compromiso del que tantas veces platicamos, dijimos que habíamos dedicado nuestras vidas a hacer un distinto, pensábamos que un país distinto era posible”.

Sobre su persona, agregó: “Óscar era aparentemente muy serio, pero en realidad era un ser humano maravilloso, era un tipo que se quitaba la camisa y se la daba a quien la necesitara, era de tanta bondad, tan culto, tan conversador. Yo conviví con él muchos años, había hasta tres días que pasábamos sin dormir, platicando. Invito a los jóvenes que se acerquen a la canción de Óscar”.

La secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, mencionó: “El poder del arte es revolucionar conciencias, ser contestatario, y Óscar es un ejemplo de ello, (porque) dejó tantas memorias en el corazón, en el imaginario del público, que me imagino que en casa niños, jóvenes y adultos están en duelo. Espero que sigan un espíritu tan libre y congruente como fue el de Óscar Chávez.

EL ACTOR, CANTANTE Y COMPOSITOR

Óscar Chávez, quien falleció ayer a los 85 años, nació el 20 de marzo de 1932 en Ciudad de México; estudió teatro y fue a la par de la actuación que comenzó a forjar su sólida carrera como cantante y compositor.

El Caifán mayor, apodo que recibió luego de participar en su primera película, Los caifanes (1967), debutó en el mundo musical con dos tomos de Herencia Lírica Mexicana y el soundtrack de la película escrita por Juan Ibáñez y Carlos Fuentes, que retrata a la clase media mexicana de los años sesenta. Su repertorio incluye discos como Parodias Políticas; la serie Voz viva de México, en la que recita poemas de Sor Juana Inés de la Cruz, Gilberto Owen y Amado Nervo; Latinoamérica canta, volumen II, en el que incluye “Macondo” y revive el pueblo que Gabriel García Márquez describió en Cien años de soledad.

Y ADEMÁS

LOS CAIFANES, “UN ESFUERZO TITÁNICO”

Cinta de culto, fue una película muy accidentada, refería Óscar Chávez: “Se hizo con muy poco dinero, con todas las dificultades del mundo, por eso estimo mucho esa experiencia. Había muchos conflictos entre los sindicatos, traían un desmadre increíble. Por platicártelo rapidito: la filmación se interrumpió como 15 veces. Se filmó prácticamente en la calle, con un clima del demonio. Fue un esfuerzo titánico y mis respetos al director, Juan Ibáñez, que ya murió”.

HOY “POR TI” me ha dado por llorar...

Por Rodrigo De La Cadena

#PeligroSóloBohemios

El infierno es amor... dicen que murió de frío; yo sé que murió de amor.

Los estruendosos cañones de Macondo disparan, fragorosamente 85 salvas en tu honor y abrimos las puertas de las bellas artes del alma de cada mexicano para velarte con amor sonriente y un paradójico tango alegre fuera del mundo: ¡Esto es vida!

¡No la chiflen, que es cantada!

Al fin la calaca tilica y flaca cumplió su cometido, “tukutukutikitaka” quedándose aquí la clara, la entrañable transparencia de tu querida presencia, tu niña de Guatemala y la casita que dejaste por ahí en el Pedregal...

Óscar Chávez, el cantor comprometido por casi 60 años con las causas sociales a través del arte y sus expresiones, más allá de la liviandad de lo lúdico, enarbolando la trova como forma de expresión y la comprensión de la lucha por contribuir a cambiar de forma favorable la adversidad, resistiendo la tentación del mercantilismo; aún cuando tuvo la oportunidad de modificar su visión y propuesta artística que las tendencias de los grandes consorcios de la industria del entretenimiento, las productoras fonográficas y las televisoras para ser fiel a sí mismo, comprometiéndose con el rescate de canciones populares que pudieron perderse de no haber sido por su canto, resguardo y ahínco para darle voz a la música regional más desatendida en el entorno patrimonial, enalteciendo, no sólo el espíritu de lugar, sino también las raíces etnomusicales, que fueron sobajadas, discriminadas y hasta bloqueadas por el dominio corporativista de los grandes consorcios y medios malinchistas de los que hemos padecido tantos años presente en el desafortunado ejemplo de la música mayoritariamente extranjera, simplona, pegajosa y facilonamente comercial.

Trova tradicional, canción lírica, marchas, sones y cadencias creativas prácticamente perdidas del suelo mexicano fueron dignamente enaltecidas por el también autor de canciones románticas tales como “Por ti”, que

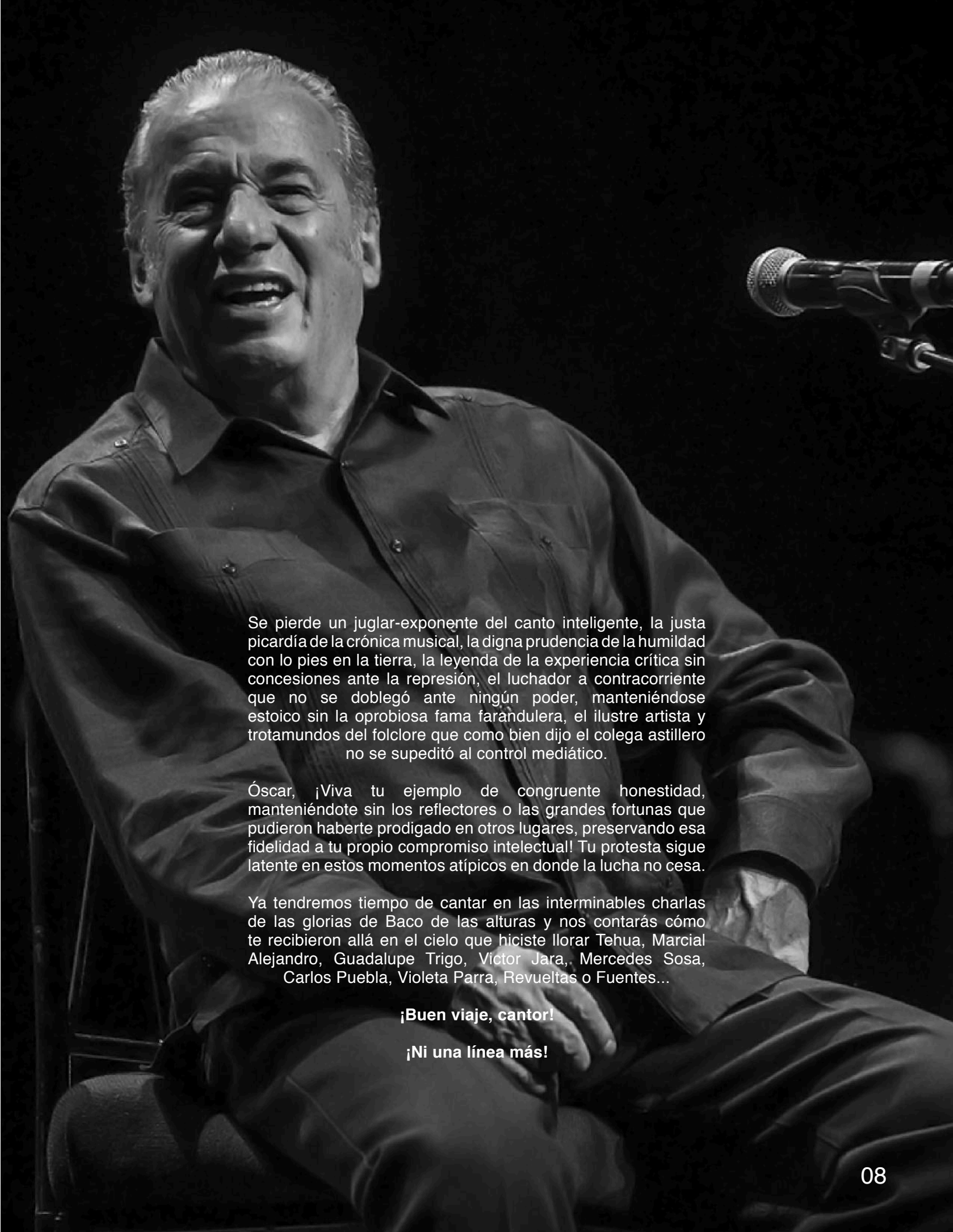
originalmente llevaba el profundo título de “El infierno es amor”. Como melodista musicalizó la obra de grandes poetas como José Martí en “La niña de Guatemala” y su irreemplazable interpretación al lado de sus inseparables escuderos de la lírica “Los Morales”.

Víctima fatal de los síntomas del Covid_19, a los 85 años de edad, el maestro será recordado como el “Caifán mayor” por su transitorio y fugaz incursión en la actuación, cantando “Fuera del Mundo” a Julissa en la película “Los Caifanes (1967)” con guion de Carlos Fuentes y su director, Juan Ibáñez.

Introvertido, serio, parco, poco afecto a las entrevistas, lacónico y monosilábico en sus respuestas, paradójicamente -dentro de esa recia personalidad- también podía crear asombrosas sátiras y críticas parodias políticas de diversos episodios y páginas de la dura realidad en la vida histórica de América Latina. Además del recuento de canciones condenadas al olvido, nacionalista siempre, también logró un formidable fonograma de pasodobles taurinos.

Sin el apoyo mediático, escéptico de los políticos y enemigo declarado de los medios chatarra, lo mismo se integraba, sumándose con su voz y guitarra, a las causas sociales desde los años 60, que marchaba con los movimientos obreros, estudiantiles y comunitarios. En contraste, hasta hace no muchos años, era impresionante ver como, anualmente, tuvo el poder de convocatoria tal para agotar periódicamente las localidades del coloso Auditorio Nacional, ofreciendo siempre ingeniosas propuestas distintas.

¡Atiendan! Amigos y colegas del gremio artístico: Se fue un hombre que no fue ídolo de las grandes masas ni un producto comercial de la globalización. Aquí es donde yo pongo el dedo en el renglón y reivindico con la voz y la pluma en alto el privilegio y la justa y ubicada diferenciación entre el significado de fama y éxito, que indudablemente son vocablos que no siempre pueden referirse como sinónimos. Aquí es donde se ve quién se va y a quiénes nos duele.



Se pierde un juglar-exponente del canto inteligente, la justa picardía de la crónica musical, la digna prudencia de la humildad con lo pies en la tierra, la leyenda de la experiencia crítica sin concesiones ante la represión, el luchador a contracorriente que no se doblegó ante ningún poder, manteniéndose estoico sin la oprobiosa fama farandulera, el ilustre artista y trotamundos del folclore que como bien dijo el colega astillero no se supeditó al control mediático.

Óscar, ¡Viva tu ejemplo de congruente honestidad, manteniéndote sin los reflectores o las grandes fortunas que pudieron haberte prodigado en otros lugares, preservando esa fidelidad a tu propio compromiso intelectual! Tu protesta sigue latente en estos momentos atípicos en donde la lucha no cesa.

Ya tendremos tiempo de cantar en las interminables charlas de las glorias de Baco de las alturas y nos contarás cómo te recibieron allá en el cielo que hiciste llorar Tehua, Marcial Alejandro, Guadalupe Trigo, Víctor Jara, Mercedes Sosa, Carlos Puebla, Violeta Parra, Revueltas o Fuentes...

¡Buen viaje, cantor!

¡Ni una línea más!



DIPUTADOS ANALIZAN PROTECCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR EN LA COPIA PRIVADA

Los legisladores realizan un encuentro virtual para discutir sobre una ley de protección a los artistas al transmitir la copia privada de sus obras y conocimientos compartidos por plataformas digitales



De acuerdo con el estudio “Cultura y condiciones laborales de artistas” de la UNESCO, la economía artística genera ingresos anuales de dos mil 250 millones de dólares.

Foto: Archivo/ CUARTOSCURO

En medio de la crisis económica provocada por la pandemia de coronavirus a nivel global, la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados organizó un encuentro virtual para analizar el pago adecuado y la protección de derechos de autor a los creadores de obras que se comparten por plataformas digitales.

La primera de seis mesas se realizó hoy con la participación de Sergio Mayer, presidente de la Comisión; Santiago González Soto, Coordinador de la subcomisión de Derechos de Autor; Hugo Contreras Lamadrid, director general del INDAUTOR; José Luis Caballero, abogado consultor, y José Rafael Fariñas, director regional para América Latina y el Caribe de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC)

La idea es establecer una ley donde se protejan a los artistas y creadores que innovan y mejoran



la vida cotidiana de las personas a través de productos culturales y sociales; en la actualidad con la pandemia se busca que los creadores reciban la remuneración justa por cada copia privada que se use de su producto o conocimiento, esto como una medida urgente debido a la precariedad del empleo y las condición sociales de los artistas en el país.

De acuerdo con el estudio “Cultura y condiciones laborales de artistas” de la UNESCO, la economía artística genera “ingresos anuales de dos mil 250 millones de dólares y exportaciones mundiales de más de 250 mil millones de dólares, que representan a menudo hasta el 10% del PIB nacional en algunos países, y proporcionan casi 30 millones de puestos de trabajo en todo el mundo, además de ofrecer empleo a más personas de entre 15 y 29 años que cualquier otro sector”.

Fuente: <https://heraldodemexico.com.mx/artes/diputados-proteccion-de-derechos-de-autor-pandemia-indautor/>

FALLECE EL CANTANTE YOSHIO POR COMPLICACIONES DE CORONAVIRUS

Por Juan Carlos Paz 14.05.2020

Antes de morir, Yoshio pidió a mexicanos quedarse en casa

(CNN Español) — La Asociación de Intérpretes de México comunicó este jueves a través de su cuenta de Twitter el fallecimiento del intérprete Gustavo Nakatani Ávila, mejor conocido como Yoshio. Además expresó sus condolencias a familiares y amigos.

El [#ConsejoDirectivo](#) y el [#ComitédeVigilancia](#) de [@ANDIMexico](#), comunican el sensible fallecimiento del intérprete Gustavo Nakatani Ávila, mejor conocido como Yoshio. A sus familiares y amigos les mandamos un abrazo solidario con nuestras más sentidas condolencias. [#QuedateEnTuCasa](#)

El artista nacido en 1959, luchó durante 11 días contra “esta terrible enfermedad”, según su página oficial de Facebook.

La carrera de Yoshio tuvo su mayor popularidad en las décadas de los 70 y 80, el cantante de ascendencia japonesa, consolidó su fama en México al ganar el primero lugar en el Festival OTI de 1981 con el tema “Lo que pasó, pasó”. También recibió destacados reconocimientos en Japón.

EL USUARIO FINAL NO DEBE PAGAR POR LA COPIA PRIVADA DE CONTENIDOS CREATIVOS:

El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), aseguró: “no vamos a permitir que el usuario final pague el costo de acceso a los materiales de audio, video, artes visuales y trabajos escritos; hablamos de un derecho, no de un impuesto” respecto de la remuneración económica compensatoria a los creadores y autores. Durante el segundo conversatorio virtual “Retribución a la creatividad y derechos de autor: la copia privada”, el legislador aclaró que ésta no es una figura nueva en la Ley Federal del Derecho de Autor; está reconocida y existe desde 1996, pero hasta ahora no se ha regulado; hace falta concretar cómo lograr la remuneración económica compensatoria de manera justa; es una deuda histórica con los creadores y artistas, acotó. Sobre todo, dijo, ante la crisis económica que afecta a todos, la iniciativa que se impulsa en la materia busca un justo beneficio hacia los autores de contenidos originales.

Desde ninguna perspectiva permitiremos el incremento de los costos en los dispositivos tecnológicos. “No es un impuesto, sino un derecho. Tampoco es una licencia para hacer uso indiscriminado de la explotación de dichas obras”. Aseguró que la comisión seguirá trabajando y escuchando sin ningún sesgo a todas las voces; por supuesto, habrá diferencias, pero “no vamos a permitir que el usuario final pague el costo, porque ya se paga por este servicio de tener el acceso a la información creativa a través de las plataformas digitales o dispositivos inteligentes. Esto no se ha definido y proseguirá el análisis y discusión”. El consumidor es el beneficiario porque tiene acceso a los materiales de audio, video, artes visuales y trabajos escritos mediante las tecnologías, lo que se pretende es que el creador y el autor tengan el control de su material, agregó.

Fuente: <http://www.mipuntodevista.com.mx/el-usuario-final-no-debe-pagar-por-la-copia-privada-de-contenidos-creativos-sergio-mayer/>

Visión de los empresarios

Alfredo Pacheco Vázquez, director general de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, expresó su preocupación por los alcances de la iniciativa sobre la copia privada, porque la interpretación no se apega a la realidad al querer hacer responsable a la industria.

Reconoció que los creadores y autores deben ejercer su derecho a la remuneración sin que éste sea violentado; sin embargo, cuestionó los alcances de la propuesta ante el riesgo de encarecer y disminuir el acceso a los contenidos, donde muchos sectores se verían afectados al adquirirlos: la industria, educación y salud.

Advirtió que existe una delgada línea divisoria entre la copia privada y la piratería. Pidió no confundir los conceptos, porque podría entenderse la remuneración económica como un permiso para hacer piratería, con los dispositivos y la compra de material virgen que el usuario pudiera adquirir, lo que lesionaría el principio de equidad, toda vez que la industria conecta con otros sectores productivos y sociales.

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Víctor Carreón Rodríguez, profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), presentó un estudio de las actividades de creación en audio, video, imagen y texto, que detectó una caída sustancial en la industria discográfica y editorial, al pasar su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) de 5.22 a 2.23 puntos porcentuales, de 1998 a 2013.

La producción de audio es la más afectada por la piratería, mientras que las editoriales se dedican a la reimpresión de obras. La creación de contenidos bajó y perdió participación en el mercado, por ello los autores de bienes culturales no reciben un beneficio justo, y de seguir afectadas sus remuneraciones descenderían la oferta y la demanda, porque se reduciría la creación de nuevas obras.

Propuso tomar como punto de partida lo que ya existe en la ley respecto de la copia privada, sin modificarla, y hacer una estimación sobre quién cobra, básicamente los productores e importadores de todos los insumos de contenido que se facilitan, almacenan y reproducen. Pidió no aplicar una política pública que inhiba la compensación a los creadores porque todos perderían. La cultura es un derecho, adujo.

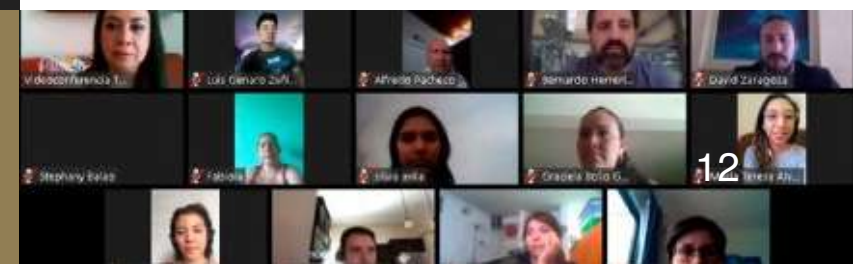
La remuneración compensatoria a creadores y autores está reconocida desde 1996, pero no se ha regulado. Se realizó el **segundo conversatorio virtual** “Retribución a la creatividad y derechos de autor: la copia privada”



Sistema francés en la copia privada

Charles Henri Lonjon, gerente de Copie France, presentó el sistema francés de la copia privada basado en las estrategias utilizadas en Europa, mediante una técnica que desglosa el nivel de remuneración para cada sector y fija un nivel de remuneración hacia los organismos que vigilan los derechos de autor y la actualización de la información. Indicó que a fin de establecer este modelo de la copia privada en Francia se utilizaron servicios de investigación respecto del porcentaje de participación que tienen audio, video, artes visuales y trabajos escritos, con la perspectiva de regular la copia. Una parte del dinero se devuelve a la sociedad de compositores a fin de que el autor tenga una recuperación.

Consideró que México debe actualizar su marco jurídico de la copia privada. Enfatizó que los principios en que se basa nuestro país y las naciones europeas son semejantes. Lo más importante y difícil es adaptarlos a los cambios en el mercado y al proceso de digitalización de registros en los últimos años.



NECESARIO REFORMAR LEY AUTORAL

EN MATERIA DE COPIA PRIVADA:

Sergio Mayer

Por **Vicente Bello**

14.05.2020

Ciudad de México.- Sergio Mayer Bretón, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, opinó ayer en San Lázaro que existe la necesidad en México de reformar la ley autoral en materia de copia privada. “Se trata”, juzgó, “de una deuda histórica con el sector artístico y creativo del país”.

Mayer planteó lo anterior en lo que fue ayer la segunda sesión virtual del Conversatorio Retribución a la Creatividad y Derechos de Autor: La Copia Privada, que organiza la comisión que preside, los días miércoles de mayo y junio a partir de la semana pasada.

En un comunicado, Mayer precisó que la reforma que se necesita en materia de copia privada sería “para beneficiar de forma justa a autores, creadores y generadores de contenidos originales en México”.

Mayer dijo en el Conversatorio -según el comunicado de marras- que “aunque la copia privada es reconocida por la Ley de Derechos de Autor, no se ha establecido un esquema de retribución para los creativos de México, lo cual es especialmente necesario en el contexto actual de la epidemia por la transmisión del virus Sars-Cov2”.

Se afirma en el comunicado que durante el Conversatorio “se abordaron ejemplos internacionales donde se aplica este modelo económico remunerativo complementario”, y sobre la visión de los fabricantes de los dispositivos digitales.

Mayer Bretón dijo “el objetivo es generar un modelo distributivo que genere la adecuada proporcionalidad en la división de las ganancias por los derechos de autor y la copia privada, desde una perspectiva progresista”.

El legislador morenista sostuvo que “la figura de la copia privada no ha sido regulada desde 1996”, por lo cual -remachó- existe una deuda histórica con los creadores y los artistas”.

Y como no se trata -precisó Mayer- de un gravamen sino de un derecho, “la Comisión de Cultura y Cinematografía no vamos a permitir que el usuario final pague el costo de este servicio”, que permiten copiar y hacer uso personal de la obra”.

Agregó: “Nosotros como usuarios ya pagamos por este servicio, como usuarios ya pagamos por la memoria, ya pagamos por la posibilidad de tener ese acceso a toda la información que nos da un dispositivo inteligente”.

Mayer al final invitó a la continuación del debate sobre esta materia en el marco del Conversatorio.

<https://noticiasdechiapas.com.mx/noticia.php?item=9720>

Por **Salvador Merchand**

Qué importante es el color
Eso lo dice el pintor
Mas cuando se trata de la piel
No lo podemos entender

Mucho en la vida escogemos
Nuestras decisiones
Nos llevan a circunstancias
Mas nuestra piel no la podemos escoger

Seres diversos somos
Blancos, morenos, negros y amarillos
Altos, bajos, gordos y flaquitos
Únicos en el universo

Nuestro pelo puede ser lacio, rizado, largo y corto
Rubio, marrón, negro y rojo
Nuestros ojos cafés, azules y verdes
De pelo largo, regular o corto

Nadie somos iguales
Pensamos diferente
Sentimos diferente
Ninguno mejor que el otro

Un mundo de diferencias
Ni la misma raza nos iguala
Muy pocas afinidades
Que necios todos somos

Busquemos dentro del alma
Cambiemos de estrategias
La diversidad respetemos
Seguro no nos arrepentiremos

Nuestra vista nos engaña
El oído nos confunde
El olfato nos invita
El tacto nos seduce
El paladar nos concentra

Siglos han pasado
Y no lo hemos logrado
Guerras nos han destrozado
Y no hemos cambiado

Usemos la razón
Pensemos con el corazón
Respetemos las diferencias
Y la vida nos dará muchas convergencias



EL GREMIO MUSICAL AL DESCUBIERTO TRAS PANDEMIA

Por Armando Baez Pinal

Hoy en día no tenemos certeza de los efectos económicos y laborales que dejará la pandemia para nuestro país. Los economistas prevén una crisis sin precedentes, la cual desencadenará con pérdidas de empleos, cierres de negocios y la posibilidad de que un gran porcentaje de la población caiga en pobreza extrema.

Este escenario repercutirá de diferente forma en cada industria. La reincorporación a las actividades, lo que el Gobierno de México llama “nueva normalidad”, dependerá de un semáforo que cambiará de color de acuerdo con la capacidad hospitalaria de cada estado y el número de contagios y fallecimientos.

Lamentablemente la reanudación de actividades que impliquen la concentración de un número elevado de personas será hasta que el semáforo sanitario esté en verde, es decir, al final de esta “nueva normalidad”. Es por ello que nuestro gremio, el de los músicos, nuevamente será de los más afectados.

El confinamiento ha exhibido la eterna desigualdad que sufre nuestra comunidad de músicos con carencias en materia de seguridad social que debería cubrir el Estado Mexicano. Han sido varias décadas de lucha y de alzar la voz desde diferentes trincheras como el Sindicato Único de Trabajadores de la Música y del Espectáculo (SUTM-SUTME), la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC). Actualmente lo hago como Secretario de Cultura de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y desde la Sociedad de Gestión Colectiva EJE Ejecutantes, la cual tengo el honor de presidir.

Como portavoz del gremio de las y los músicos mexicanos, hemos tocado las puertas de las diferentes instituciones de seguridad social en nuestro país para manifestar nuestras necesidades a las cuales tenemos derecho como ciudadanos, sin embargo, no hemos logrado respuesta positiva de parte de las autoridades para el otorgamiento de esta cobertura.

De acuerdo con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), la seguridad social es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de la familia.

Las y los músicos mexicanos continuamos al margen de la seguridad social debido a la modalidad en la cual nos encontramos, pues como trabajadores eventuales o independientes, somos más vulnerables al desempleo, a la enfermedad, maternidad o invalidez al no tener seguro social, ni derecho a la vivienda y, por ende, la imposibilidad de ser acreedores a créditos gubernamentales como los otorgados por el Fonacot. Esto se agudiza y se hace más notorio debido a sucesos imprevistos que detienen las actividades económicas como la actual emergencia sanitaria que padecemos.

Esta pandemia desnuda la situación tan vulnerable en la que se encuentra un trabajador de la música. Si bien una mínima parte del gremio pertenecen a la casi extinta clase media de nuestro país, por ese motivo no podemos presumir de competir en igualdad de condiciones con otras profesiones. Esperamos que las actuales circunstancias sirvan para sensibilizar a nuestros gobernantes y podamos dar pasos firmes hacia la cobertura de seguridad social para las y los músicos mexicanos.

HACIA ADELANTE

Los próximos pasos serán esperar el permiso de las autoridades para la reapertura de antros, bares, restaurantes, salones, salas de conciertos, auditorios, entre otros espacios, para regresar a nuestros lugares de trabajo.

Como gremio, debemos continuar unidos y demostrar que nuestra profesión genera los mismos derechos que cualquier otra, y que, por ende, se debe encontrar una figura jurídica donde las y los trabajadores de la música puedan acceder a la seguridad social en México.

TECNOLOGÍA

Otro de los grandes descubrimientos que nos deja la pandemia es el mundo digital en el que estamos, pero no de manera individual. EJE Ejecutantes anunciará en los próximos meses cursos para explotar al máximo las redes sociales, proporcionando los medios a quien así lo desee. Recordemos que dichas plataformas también generan ingresos y se han vuelto las nuevas vitrinas para exponer nuestros productos.

Quizá hoy en día podremos encontrar mayor clientela en las redes sociales en lugar de un anuncio en un medio impreso. Quizá hoy tengamos mayor alcance en un video de YouTube que en un concierto en vivo. Como gremio, debemos innovar y encontrar las herramientas que nos permitan volver a un ámbito competitivo y complementarlo en un futuro para nuestro inminente regreso a los espacios públicos.



INVERSIONES EN TIEMPOS DE CRISIS: los royalties musicales

Por Mihir Meswani 2.06.2020

Los efectos negativos que ha tenido la pandemia por Coronavirus en distintas industrias son ampliamente conocidos; sin embargo, algunas que parecieran enfrentar escenarios complejos se han convertido en atractivas oportunidades de inversión para quienes estén en búsqueda de alternativas poco tradicionales.

En el mundo de los royalties musicales, el impacto más inmediato viene dado por la cancelación o postergación de eventos en vivo. Desde instancias íntimas de poco público hasta eventos masivos como Coachella en Estados Unidos o Lollapalooza en Chile, las consecuencias afectan tanto a los músicos y sus equipos, como a los distintos negocios relacionados con la industria musical. En HMC creemos que los ingresos por royalties serán más resilientes.

Para entender por qué, es clave entender el negocio de los royalties.

Lollapalooza en Chile, las consecuencias afectan tanto a los músicos y sus equipos, como a los distintos negocios relacionados con la industria musical. En HMC creemos que los ingresos por royalties serán más resilientes. Para entender por qué, es clave entender el negocio de los royalties.

En el caso de Estados Unidos, la ley de derechos de autor está bajo jurisdicción federal y es protegida por la Constitución. Fuera de Estados Unidos, los derechos de autor son protegidos por un marco regulatorio internacional conocido como la Convención Berne.

LOS DERECHOS DE AUTOR INCLUYEN:

- Derechos mecánicos (descargas y CDs)
- Derechos de performance (en vivo y grabados)
- Derechos de sincronización (música en películas, televisión, comerciales, etc)
- Derechos gráficos (música impresa)
- Derechos de distribución
- Derechos digitales

Los derechos de edición, en tanto, consideran la propiedad y/o la administración de los derechos de autor desde el origen de la composición de una canción, por el contrario del negocio de la grabación de música, que considera la producción y distribución.

De todos los ingresos que obtienen los músicos y quienes escriben las canciones, las presentaciones en vivo son de las menos significativas: se estima que en los últimos doce meses contribuyeron con sólo el 1%. En cambio, un 33% de las ganancias provienen del streaming y la transmisión radial. Un estudio reciente de Nielsen muestra que el confinamiento voluntario y el distanciamiento social han producido un aumento en la cantidad de contenidos consumidos en casa y con ello, una cantidad significativa de streaming musical. Esto ha venido a reforzar un escenario de disrupción digital, donde la edición musical ha disfrutado de cuatro años consecutivos con crecimientos de dos dígitos.

Los derechos por edición de música son un segmento emergente entre las inversiones en derechos de autor, que ha sufrido una transformación significativa en los últimos años. Las plataformas de streaming digital como Spotify, Pandora, Apple Music y YouTube han cambiado la forma en que la gente consume música, al tiempo que han reducido o eliminado una gran amenaza para la industria musical: la piratería. Asimismo, el streaming ha permitido una mejor recaudación de ingresos y administración de los royalties musicales para los artistas y quienes escriben las canciones.

Al 11 de mayo, acciones como Apple (+7,3%), Spotify (4,3%) e Hipgnosis (-5,4%) -firma de inversión en propiedad intelectual de música y gestión de canciones- han mostrado un buen desempeño respecto del S&P500 (-9,3%). El incremento en el consumo doméstico es una de las pocas cosas positivas que nos ha dejado la pandemia por Covid-19.

Los derechos de las canciones generalmente son activos que pueden generar un flujo de caja estable por largos periodos de tiempo. Los derechos de autor pueden variar en cada país, pero pueden durar hasta 100 años.

Con todo, creemos que la forma más efectiva de invertir en esta estrategia es a través de fondos que inviertan en royalties de performance, mecánicos y de sincronización.



POCHY FAMILIA

DEFIENDE LEGITIMIDAD DE LA SOCIEDAD DOMINICANA DE INTÉRPRETES DE AUDIOVISUALES

El secretario general de Sodaie asegura que es la primera entidad creada en la República Dominicana **habla de los logros a favor de los artistas nacionales.**
Por **Severo Rivera** 15.05.2020

El artista Pochy Familia, secretario general de la Sociedad Dominicana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (Sodaie) salió en defensa de la creación de la Sociedad Dominicana de Intérpretes de Audiovisuales (Sodinavi), como órgano que agrupa a los artistas de ese sector.

La reacción de Familia se produce luego del comunicado enviado a Diario Libre por la Asociación de Artistas, Técnicos y Cinematográficos (AECI) y la Unión Dominicana de Artistas de la Actuación (UDAA) en la que endosan su respaldo a la Asociación Dominicana de Derechos Audiovisuales-Sociedad de Gestión (ADDA-SG), para la que pidieron su reconocimiento ante la Oficina Nacional de Derecho de Autor.

“En vista del artículo publicado en Diario Libre, en fecha 14 de mayo de 2020, bajo el título ‘Piden a la ONDA reconocimiento de la Asociación Dominicana de Derechos Audiovisuales y Sociedad de Gestión’, veo que hacen mención de que Sodinavi nace bajo la gestión del merengero Pochy Familia. En este sentido, es importante aclarar que, en la Asamblea Ordinaria del mes de marzo de 2018, los miembros de la Sociedad Dominicana de Artistas Intérpretes y Ejecutantes (Sodaie) aprobaron facilitar apoyo técnico y financiero a los fines de promover la incorporación de las entidades de gestión colectiva de los titulares que estaban pendientes de organizarse al amparo de la Ley 65-00 sobre Derecho de Autor”, explicó el también abogado y pasado presidente de Sodaie.

Recordó que desde 2014, Sodaie había gestionado por ante la Oficina Nacional de Derecho de Autor, con su entonces director Marino Félix, y a partir de diciembre del 2017, con Trajano Santana, con el propósito de que fuera ratificado el Tratado de Beijing sobre derecho de los artistas y ejecutantes en el audiovisual, tratado que reconoce derechos a los músicos y cantantes (miembros de la Sodaie), razón por la cual Sodaie aprobó la cooperación con estos otros titulares, con el objetivo de que pudieran hacer valer sus derechos, tan pronto como entrara en vigor el referido tratado. En es este marco, que Sodaie le expone el tratado a un grupo de actores para que éstos (actores, actrices y bailarines) conformen su propia entidad de gestión colectiva, lo cual hicieron el 19 del mes de junio de 2018, siendo la primera gestión de actores y actrices en constituirse en la República Dominicana a través de una asamblea constitutiva convocada por actores y actrices, donde participaron actores y actrices en la toma de decisión y donde fueron invitados y estuvieron presentes tres presidentes de entidades de gestión colectiva oficializadas, a saber: presidente de la Sodaie; el señor Félix Mirabal, presidente a la fecha de la Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos (Sgacedom); el señor Jhonny Montaña, de la Sociedad Dominicana de Productores Fonográficos (Sodinpro); y, además, en representación de la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), el funcionario Danilo Paniagua”.



A FAVOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Pochy Familia dijo que dentro de la filosofía de la Sodaie está el fortalecimiento del sistema de gestión colectiva de la República Dominicana, por lo cual la entidad ha trabajado en diversos aspectos: talleres de capacitación con la Escuela del Ministerio Público realizado por todas las entidades de gestión colectiva dominicana; participación en los proyectos de Ley de Música, proyecto de Ley de Mecenazgo; órgano de gestión conjunta.

“Se han realizado acuerdos marcos con las principales asociaciones de usuarios del país, realizados de manera conjunta con Sodinpro y Sgacedom; colaboración a la Sodoplama, entidad incorporada de artistas plásticos conformada en el 2003 para el fortalecimiento de su gestión, y más recientemente, el proyecto de inclusión de más de 1,000 artistas en el programa asistencial del Poder Ejecutivo ‘Quédate en Casa’, que se realizó de manera conjunta con la Sgacedom, Sodoplama (ambas conformadas previo a Sodaie) y de SODOGDC y Sodinavi y de otros artistas y técnicos que no forman parte de ninguna de las entidades; en fin, una serie de actividades y programas de colaboración mutua y conjunta con otras entidades de gestión colectiva, incorporadas y en proceso de incorporación, porque Sodaie entiende que el fortalecimiento del sistema es el medio por el que sus propios titulares y los titulares de las demás ramas del derecho de autor y conexos tengan la garantía de que recibirán la justa remuneración por su trabajo y su talento”.

DEFIENDE A SODINAVI

Argumentó que Sodinavi es la primera entidad de actores y actrices en constituirse en la República Dominicana. “Esta ha cumplió con todos los requisitos de ley y legitimidad; conformado por actores y actrices de un alto reconocimiento en el mundo de los audiovisuales; por tal razón, la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA) debe dar respuesta a dicha entidad y sus afiliados. Sodinavi nace bajo la gestión de actores, actrices y bailarines; con la cooperación (no injerencia) de la Sodaie, apoyo que la Sodaie da y dará a cualquier titular individual o gestión colectiva que así lo requiera, para garantizar la fortaleza del sistema de gestión colectiva y el bienestar de los artistas dominicanos, sin importar la rama del arte a la que pertenezcan”, dijo.

DERECHOS AUTORALES EN LA ERA DIGITAL

Dictaminados por Spotify, iTunes, Netflix y YouTube, creativos mexicanos se adaptan a las nuevas formas de consumo, modelos de negocio del entretenimiento y procesos de remuneración que, salvaguardados por la Sociedad de Autores y Compositores de México, ven la transformación a nivel global del formato físico (5%) a digital (95%)

Por **Víctor Delgado y Roberto A. Partida Sandoval** 19.05.2020

Luego de superar la piratería del formato físico (CD y DVD), el gran cáncer que debilitó profundamente el negocio de ventas de la música (disqueras, tiendas de música) y el exterminio del formato, la industria enfrentó la piratería tecnológica (Limewire, Ares) desplazándola con ofertas legales a bajo costo, hasta transformar el escenario en un 80% para los productores, intermediarios y consumidores; sobre todo para los autores que deben adaptarse a nuevas formas, tiempos y derechos de/por consumo de sus creaciones.

“Antes -en la era digital- y después, cada peso de regalías autorales tendrán nombre y apellido”, subrayó Roberto Cantoral Zucchi, director general de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), quien presumió que dicha organización vela de forma eficiente, vanguardista y transparente, los derechos de autor de 20 millones de obras de más de 30 mil autores, adaptándose a los nuevos modelos del mercado global de la música.

“El mundo se fue al internet y la música a las plataformas digitales, provocando un nuevo orden en el proceso de ventas musicales. Hoy, el mercado físico está totalmente desplazado, los CD y DVD van a quedar para colección. Spotify, YouTube, Netflix, iTunes, Vevo, Tik Tok, Amazon y Google, acaparan el 95% de la industria legal de la música, y ahí está la SACM a la vanguardia como una de las organizaciones con mayor recaudación de regalías por streaming, reproducciones, descargas, visualizaciones y distintos usos de las obras. Cobramos el 100% de los derechos gracias a que desde hace diez años vimos la necesidad de fortalecer la recaudación en el entorno digital, sabíamos que desaparecerían los formatos físicos”, afirmó el hijo del compositor de canciones como “El triste” y “El reloj”.

Y destacó:

“La SACM es la campeona en captación de regalías por plataformas digitales a nivel mundial (unos 200 millones de dólares anuales), de

acuerdo a la Confederación Mundial de Autores, y por debajo de China, Estados Unidos, Japón, Francia e Inglaterra, en recaudación. Nos hemos adecuado a la tecnología para proteger los intereses e integridad de las obras, cada peso tiene su dueño. Si bien ya no se venden discos, tenemos contrato con todas las plataformas digitales, y con un muy buen éxito puede vivir un compositor por 20, 30 años”. De acuerdo con Cantoral, “antes el tema exitoso de un disco arrastraba regalías para otras nueve canciones, nueve autores, pero hoy, el éxito de un autor es individual.

Los creadores dependen de sí mismos, y aunque te grabe Luis Miguel, si tu tema no es sencillo y no tiene éxito en plataformas, no va pasar nada. En la era digital hay varios fenómenos, los independientes que nacen en un entorno digital tienen la posibilidad de crecer prescindiendo de las disqueras. Ya no es un sistema democrático, pero la información es mucho más transparente, es más fácil saber cuáles son éxitos, cuántos streaming o descargas tiene una obra a nivel mundial”.

Sin embargo, pese a las nuevas formas de consumo, modelos de negocio del entretenimiento y procesos de remuneración dictaminados por las plataformas digitales, para algunos creadores mexicanos no ha sido fácil adaptarse.

“Algunos lamentan y añoran el pasado porque la tecnología desplazó otros modelos y ritmos rentables para los compositores, pero el mercado legal en plataformas representa el 80% de la legalidad total. Nos jactamos de transparencia en las regalías digitales y la captación de restaurantes, discotecas, hoteles, establecimientos mercantiles; y en teatro, conciertos, y palenque, el 6% de la entrada se reparte entre los autores cuyos temas fueron interpretados, mientras que en cine se capta el 1% de la taquilla. Spotify nos paga un porcentaje de sus ingresos y nos proporciona el listado de lo escuchado. En general, tenemos registro de 95% con exactitud de a quien le pertenece cada regalía”, concluyó el titular de la SACM.

AUTORES PONEN EN ENTREDICHO BENEFICIO DE LAS NUEVAS FORMAS DE CONSUMO

“Creo que lo digital y las nuevas tecnologías han perjudicado más de lo que han beneficiado. Por ejemplo, Julio Iglesias en lo latino fue uno de los que más vendió discos, pero tenías que comprar el disco porque era el único medio, hoy si quiero escuchar una canción me meto a YouTube y lo hago gratis, mientras el autor recibe centésimos de dólar por cada miles de plays, lo cual es mucho menos de lo que genera Spotify, en el que debes pagar suscripción”, señaló el multiinstrumentista, compositor y cantautor ensenadense Giovanni Arreola, destacado por su trabajo con figuras de la música como Cristian Castro, Yahir, María del Sol, Rocío Banquells y Nicho Hinojosa, por mencionar algunos.

El también compositor musical para proyectos filmicos parte de la programación de Netflix y Amazon Prime Video, asegura tener que diversificar su labor autoral.

“Las plataformas son una gran herramienta de producción, ahora podemos llegar a cualquier lugar, pero eso ha cambiado totalmente cómo se manejan la música y las regalías, pero no hemos terminado de adaptarnos porque en Latinoamérica hay falta de cultura para descargar música legal, mientras algunos autores siguen pensando en los discos físicos. Y aunque los derechos de autor nos llegan por medio de SACM, hay otras plataformas para distribuir y monetizar, sin olvidar que en los nuevos tiempos se hacen negociaciones entre productores, artistas y compositores para la distribución de regalías; en un momento dado entran las disqueras, entonces se vuelve relevante qué tan conocido e importante eres... muchos optan por tener su propia editora”, expuso Arreola, para después subrayar que las plataformas pagan muy poco.

“En Spotify debes tener cien reproducciones para generar un peso, lo veo más bien como una opción de promoción, aunque para los que generan volúmenes más altos, siempre será redituable, pero nunca comparado con vender discos u obtener comisión por descargas en iTunes.

Hay artistas que retiran sus catálogos de las plataformas por la manera en que se pagan las regalías de streaming. Las plataformas te pagan el 100%, pero no llegas a nuevos públicos, ni te expandes”, ejemplificó.

Mientras que el productor y compositor tijuaneño Carlos Tachiquín, complementó que el beneficio de las tecnologías depende de la adaptación a estas, “antes vendía mis discos

de mano en mano y era dinero íntegro para mí, ahora con las plataformas digitales rentamos nuestra música, lo cual es conveniente y lo estamos asimilando. Desgraciada o afortunadamente se trata de la oferta y la demanda, entre más plays tenga tu película o canción, pues más ganas, es ahí donde como compositores tenemos que empezar a trabajar de forma diferente, porque se nos da un porcentaje de cada transmisión.

Tachiquín, quien ha colaborado musicalmente en películas del director René Bueno, como “Recién cazado”, “7 Mujeres, 1 homosexual y Carlos” y “Tijuana I Love You”, resumió:

“Hay más competencia, apertura y posibilidades de llegar a los artistas, solo debemos aprovechar y adaptarnos”.

CUANDO EL DERECHO DE AUTOR ES CONDICIONADO

Además de adaptarse a los nuevos hábitos de consumo y procesos de captación de regalías, los autores y compositores se enfrentan a nuevas formas de proteger sus obras mediante tratos condicionados que les garanticen un porcentaje de la ejecución de las mismas. Manuel Eduardo Castro, quien ha compuesto temas para Vicente Fernández, las compañías editoras -intermediario entre compositor y artista- han significado un tema injusto en cuanto a repartición de regalías, ya que “un compositor puede registrar su obra con una editora, el problema es que le cedes gran parte de los derechos de tu obra. Artistas como Marco Antonio Solís, Banda El Recodo, Joan Sebastian y otros, empezaron hacerse de su propia editora para obtener un mayor porcentaje, si tú como autor les llegabas con tu editora. te rechazaban, porque evidentemente las ganancias serían menos para ellos”.

Para concluir, Carlos Pineda, delegado de la Sociedad de Autores y Compositores de México en Baja California, secundó:

“Un autor puede meter su obra a SACM y genera una ganancia del 90% por su trabajo, al brindarle al artista ese derecho, pierdes gran parte de las ganancias por tu canción, el autor solo cobra de la venta de discos y la ejecución pública. Las ganancias del autor se van mermando en cuanto a la ejecución por su obra, en algunos casos se reparten la mayoría de las ganancias en editoras, productores e intérprete. Es un interés de millones de dólares, en ese sentido el derecho de autor es complicado”.

Fuente: <https://zetatijuana.com/2020/05/derechos-autorales-en-la-era-digital/>

LA CULTURA NO ES UN LUJO, SINO UNA NECESIDAD Y UN DERECHO HUMANO: SERGIO MAYER

Por el equipo editorial de “Mi punto de vista”

20.05.2020

Pide apoyar a autores y creadores de contenidos originales para fortalecer las diversas cadenas de valor, locales, nacionales y globales Palacio Legislativo, 20-05-2020 (Notilegis).- El diputado Sergio Mayer Bretón, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, señaló que la cultura no es un lujo, sino una necesidad y un derecho humano, por lo que es fundamental el apoyo a los autores y creadores de contenidos originales, cuyo trabajo honesto es clave para lograr una sociedad y un país más equitativo y justo.

En un comunicado, tras participar en la tercera sesión del Conversatorio Retribución a la Creatividad y Derechos de Autor: La copia privada, explicó que el motivo de proponer que se concreten en la norma mecanismos para la remuneración compensatoria de autores y creadores de contenidos originales, es fortalecer diversas cadenas de valor, locales, nacionales y globales muy importantes.

“Hablar de la copia privada o reproducciones en lo análogo a lo digital, es elaborar un tema que concierne a quienes participan en los procesos iniciales de la cadena de valor en las industrias culturales, en los cuales es necesario que el eslabón de la creatividad y la originalidad de los contenidos tengan el lugar que les corresponde y les pertenece”, indicó el diputado de Morena.

Mayer Bretón sostuvo que se trata de la base principal de la industria cultural, es decir, los contenidos, y que es un derecho ya establecido en la Ley Federal de Derechos de Autor desde 1996.

Celebró la participación de todos los ponentes para robustecer el análisis de una nueva figura en la ley que, dijo, ya está establecida en el marco legal y cuya reglamentación traerá grandes beneficios a los creadores del país.

Reiteró que no se trata de un impuesto o gravamen, pues como diputados tienen el compromiso de no cargar el costo al usuario final, pues se contempla la protección de la economía de los usuarios, pero es preciso hacer un análisis amplio e informado para tomar las decisiones.

En el encuentro virtual, los ponentes expresaron sus opiniones en torno a la visión de los usuarios de internet sobre Copia Privada y de los gobiernos ante ésta en México; en donde los expertos manifestaron que la tecnología no es enemiga de la cultura, sino una aliada.

En el conversatorio participaron con ponencias magistrales León Felipe Sánchez Ambía, especialista en Derechos de los Usuarios de Internet (UNAM), y Geidi Lung, consejera principal de la división de Derechos de Autor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Asimismo, estuvieron presentes Julio César Vega, director general de la Asociación Mexicana de Internet, (AMIPCI); Kiyoshi Tsuru, académico y socio director de TM Abogados, SC; Luis Fernando García, de la Red en defensa de los Derechos Digitales (R3D); y Emilio Saldaña Quiñones, director de vinculación de u-Gob Lab.

Fuente: <http://www.mipuntodevista.com.mx/la-cultura-no-es-un-lujo-sino-una-necesidad-y-un-derecho-humano-sergio-mayer/>



PIDE IP A SENADORES REFORMAR LEYES PARA CUMPLIR CON EL T-MEC

Por Alejandro Alegría

27.05.2020

Ciudad de México. A casi un mes de que entre en vigor el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el sector privado del país pidió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Senadores impulse reformas en materia de exportaciones, derechos de autor, propiedad intelectual, entre otras, para cumplir con los compromisos adquiridos.

En una carta dirigida a Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo, el dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín, solicitó que sean discutidos en la cámara alta modificaciones al marco regulatorio vigente en la Ley Federal de Derechos de Autor, el Código Penal sobre grabaciones no autorizadas, la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación y reformas a la Ley Aduanera, Ley Federal de Variedades Vegetales, Ley de Infraestructura de la Calidad, así como una nueva normatividad en materia de Propiedad Industrial.

Salazar Lomelín consideró que es importante realizar las reformas al marco jurídico vinculado al T-MEC, para cumplir con los compromisos adquiridos por el Estado mexicano con sus dos socios comerciales.

El CCE consideró que los cambios en los ordenamientos jurídicos son de gran relevancia para la actividad productiva, por lo que pidió sean tomados en cuenta los puntos de vista y las propuestas del sector privado aunque los plazos de análisis puedan ser reducidos.

Destacó que para atender la contingencia de salud del COVID-19, el sector privado ha tenido que detener prácticamente todas las actividades del país, por lo que ahora el reto económico “autoinfligido se ha tornado en una crisis de dimensiones inimaginables”.

Ante ello, la entrada en vigor del T-MEC a partir del 1 de junio, puede convertirse en una nueva etapa de certidumbre jurídica y reglas claras que apoyará el crecimiento de México.

El organismo del sector privado reconoció la apertura que las comisiones dictaminadoras del Senado han manifestado para tratar la Ley de Infraestructura de la Calidad

Concluyó al reiterar la disposición de los organismos que integran al CCE para profundizar en los argumentos presentados, pues buscan construir una legislación equilibrada, que fortalezca la certidumbre jurídica y favorezca el desempeño de la economía nacional.



AUDIO • VIDEO • ILUMINACIÓN • BACKLINE • DJ • ESCENARIOS

sound:check

La Industria de la Música y el Espectáculo

XPO



MAR 8 • MIE 9 • JUE 10
SEPTIEMBRE 2020

CIEC • WTC • CIUDAD DE MÉXICO
12:00 A 20:00 HRS.



Soundcheck Xpo - Descarga nuestra App

Cuota de recuperación: En sitio \$250.00 M.N. | Con pre registro \$150.00 M.N. | Pago en línea: \$100.00 M.N.

Informes y ventas: ☎ (55) 52-40-12-02 | ✉ info@soundcheckexpo.com.mx | 📱 📺 📷 📸 SoundcheckXpo

ALIADOS

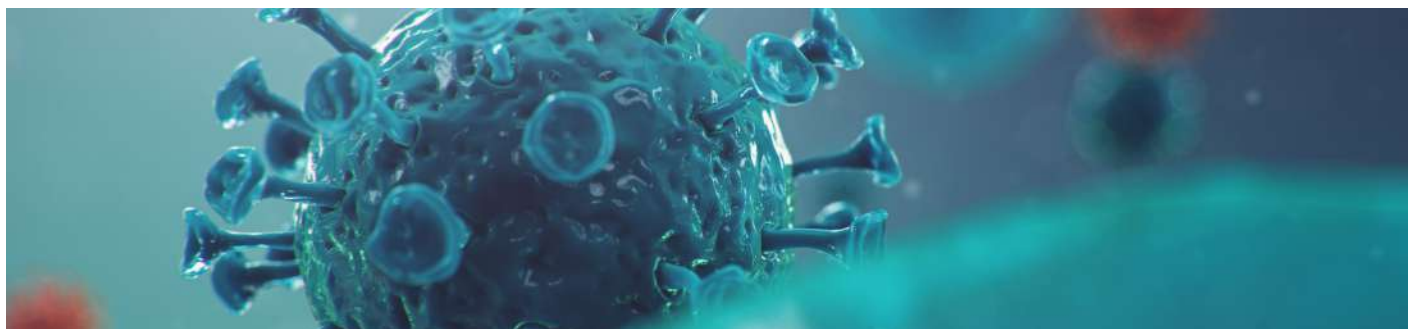


www.soundcheckexpo.com.mx

DISCUSIONES

DE DERECHO DE AUTOR EN LA PANDEMIA

Por Juan Carlos Martínez Salcedo 30.05.2020



El derecho de autor determina el alcance de los derechos que tiene el creador respecto de las creaciones literarias y artísticas que son fruto de su esfuerzo intelectual. El artículo 61 de la Constitución reconoce su protección, debiendo aplicarse las normas generales del Código Civil sobre propiedad, junto con el acervo de normas especiales que abordan la materia.

Con el derecho de autor se relacionan diferentes sujetos. El primero es el autor, quien se hace dueño de la obra por el mero hecho de la creación y, por ende, titular de los derechos morales y patrimoniales. Estos últimos son derechos de contenido económico y susceptibles de explotación, pudiendo ser objeto de cesión a favor de terceros, a título oneroso o gratuito, cuyos efectos son semejantes a los de cualquier otra enajenación, como ocurre con el vendedor de un vehículo que traslada su derecho al nuevo propietario. Asimismo, los intérpretes, ejecutantes, editores, entre otros, se relacionan con el derecho de autor, pero lo hacen desde el escenario de los derechos conexos, desde donde contribuyen con la puesta a disposición a favor de los usuarios, facilitando la interacción y disfrute de la creación.

La multiplicidad de sujetos dificulta la comprensión del derecho originado a cada uno de ellos. También surgen dificultades para su correcta administración y gestión en un mundo globalizado, haciendo ineficiente e inviable que cada titular deba contactar a cada radiodifusora, por ejemplo, para acordar las tarifas de remuneración que se cobran por el licenciamiento de la obra musical.

En consecuencia, surgen las sociedades de gestión colectivas con el fin de solventar las ineficiencias propias de los usos masivos. Se trata de sujetos de derecho privado que reciben afiliaciones de los titulares, quiénes delegan la administración en observancia de las disposiciones legales.

Una de las entidades que lleva a cabo la gestión y recaudo en la industria musical es Sayco. Su labor es objeto de inspección, vigilancia y control por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, quien desempeña su función a partir de las competencias específicas que le fueron otorgadas por la Ley, dentro del límite de control fijado para las actuaciones privadas tras un ejercicio de ponderación realizado por el legislador.

Es innegable la importancia de la labor que desarrollan los promotores u organizadores de eventos culturales para la industria del entretenimiento. También lo es que la situación extraordinaria ocasionada por el covid-19 les ha causado una difícil situación económica; luego, es un acierto que los conciertos y otros espectáculos de similar naturaleza se realicen en los entornos digitales. Sin embargo, los empresarios no pueden olvidar que esa situación compleja también afecta a los autores y compositores de las obras musicales, quienes generalmente son los titulares del derecho de exclusiva y, por ende, deben percibir las utilidades fruto de su creatividad, incluso durante esta pandemia.

Sayco actúa lícitamente al efectuar el recaudo por gestión colectiva para un poco más de 40.000 afiliados. Lo hace cuando fija una tarifa aplicable a un formato que previamente no existía. Ahora bien, si la tarifa es excesiva o no, es una discusión que debe darse y que puede ser promovida por los medios de comunicación dentro de su función de control social, pero debe hacerse responsablemente, con fundamento en información objetiva y veraz, pues, de lo contrario, el control degenera en prácticas dictatoriales y arbitrarias, convirtiéndose en eso que tanto critican. Ya me dirá Julito si cuando tomaba un taxi debía abonar el valor del servicio, ya me dirán ustedes si el taxista acepta que le paguen con canciones.

RODRIGO DE LA CADENA

LANZA NUEVO DISCO
"SAN ÁLVARO"



Aquí me tienes a tus pies rendido y mi rodilla jamás besó el suelo; así como dijo el poeta, me sucede a mí.

Estoy con mi voz que se atropella en mi sentir, llegando a tu eterna, celeste y musical morada con los versos y melodías que se han vuelto devoción y culto a tu persona, tu talento y al que antes decíamos tu legado, que hoy la misma justicia divina convirtió en la diaria oración; plegaria de todos los amantes corazones.

Aquí estoy en el sagrado culto de tu obra eterna, la que hoy es nuestra, la que sólo tiene como propietario el latir sentido del amor y el desamor. Voy detrás de ti, San Álvaro, recogiendo cada una de tus palabras, una a una tus canciones y las visto y vivo a mi manera y emulando tu sentencia nos atrevemos a decir: ¡Seguiré mi viaje!

Rodrigo de la Cadena

San Álvaro, hemos encontrado el mejor emisario para honrar tu talento, tu obra eterna y continuar

devotos a la maravilla de tus canciones en ese ángel de voz y alma que, como nadie en nuestros tiempos, vive y viste, siente y borda cada una de tus palabras.

San Álvaro, adivinamos el regocijo de tu corazón con la interpretación de nuestro heraldo. No tenemos otro mejor porque no existe ni hoy en día, ni hoy en vida.

El caudal enorme de las indulgencias que seguramente nos darás, se las deberemos a nuestro arcángel del alma viva, el último bohemio, Rodrigo de la Cadena.

Marco Antonio Lugo

"Disponible en todas las plataformas digitales"

NUEVA IMAGEN DE LOS MEJORES MÚSICOS

Por Equipo Editorial 30.05.2020

Fue en marzo de 2006 cuando salió al aire la primera emisión del programa LOS MEJORES MÚSICOS.COM, un espacio creado por el Sindicato Único de Trabajadores de la Música y el Espectáculo para la promoción y difusión de los músicos mexicanos.

A lo largo de 14 años de transmisiones, el programa ha sido una ventana para músicos y cantantes a nivel nacional e internacional ya que, gracias a la señal de Foro TV logramos llegar a parte de Estados Unidos y América Latina, además de contar con varias repeticiones a lo largo de todos los estados de la República Mexicana.

Ha contado con la participación de grandes talentos en la conducción como Jaime Almeida (QEPD), Germán Palomares, Danna Garay, Felicidad Aveleyra, Anaís, entre muchos otros.

Algunos de los artistas que han presentado su material en esta emisión son: Héctor Infanzón, Pepe Hernández, Antonio Sánchez, Abraham Laboriel, Víctor Patrón, Rodrigo de la Cadena, Robeto Arballo "Betuco", Abraham, Javier e Ivan Barrera, Giovanni Figueroa, Servando Rascón, Mariachi Sol de México de Pepe Hernández, Alberto Cortés, Aída Cuevas, por mencionar a algunos.

Actualmente, aún bajo la conducción y producción de Armando Baez y, de la Sociedad de Gestión Colectiva EJE Ejecutantes, Los Mejores Músicos renueva su imagen con el objetivo de mantener este espacio abierto para los músicos ejecutantes y, así, que su talento logre una mayor difusión y alcance a nivel nacional e internacional.

En esta ocasión, debido a la emergencia sanitaria que acontece en nuestro país, la grabación se desarrolló mediante plataformas de videoconferencias que permiten compartir tiempo; mas no espacio. Agradecemos la participación en esta primera temporada de Rodrigo de la Cadena, Héctor Infanzón, Abraham Barrera, Jean Paul Bideau y, por supuesto, Dannah Garay.

¡No te lo puedes perder!



**Hermes
Music Club®**
ONLINE STORE

**ADQUIERE TUS INSTRUMENTOS
MUSICALES, AUDIO E ILUMINACIÓN
SIN SALIR DE CASA**



hermesmusicclub.mx



CON UN CLICK

Visita nuestras redes sociales



ENTREVISTA

POR **ARMANDO BAEZ PINAL**

Hector Infanzón nos cuenta cómo lleva el confinamiento.

ABP- ¿Qué haces ahorita?, ¿Qué consejo le das a los músicos que no pueden salir? ¿Cómo liberas tu mente?

HI- En este momento lo que me ha ayudado muchísimo es hacer otras actividades, tomar cursos, leer, conversar con mi pareja, después de reflexionar sobre lo que esta pasando, aveces le damos un espacio, porque nos puede llenar de angustia o de tristeza, que no es bueno a veces, lo que nosotros hacemos o lo que yo hago es inventarme, inventarme que hacer, inventarme hacer nueva música, estar tocando, estar practicando, poniendo repertorio nuevo, no tocar lo que regularmente toco, sino aprender nueva música, leer música nueva, escuchar música nueva, leer otras cosas, estar informado de nuevas disciplinas es decir, tener la mente ocupada y llenándola de nuevas cosas, eso es lo que a me ha permitido un poco, sanear estos momentos, porque si es complicado.

Debo reconocer que de repente uno se pone nervioso, esto es algo nuevo para todos, este confinamiento, que no es voluntario, digamos es un poco obligado para todos nosotros, pues psicológicamente tiene sus efectos y entonces uno tiene que tener equilibrio para llevarlo, de repente que estar en un eje, es un gran ejercicio en realidad, es un gran ejercicio de aprendizaje, de control interno, de disciplina, o sea, están en juego muchas cosas ¿no?, esto es nuevo para todos nosotros. Entonces, si hace uno un gran esfuerzo para estar en equilibrio, porque si están pasando muchas cosas en la cabeza, aunque está uno encerrado, pero pensar lo que está sucediendo en el mundo, ¿qué va a ser de nuestras carreras?, ¿qué va a ser de la humanidad misma?, es decir, hay muchas preguntas y las emociones están a flor de piel, nosotros como artistas que vivimos justamente de las emociones, pues está todo el tiempo uno sensible a todo esto. Entonces, la manera en que he podido llevar esta situación es aprendiendo cosas nuevas, obligar a la mente a que se abra, que se ejercite a estar ocupada y en cosas nuevas, no las que ya conozco, sino nuevas.

Debo reconocer que de repente uno se pone nervioso, esto es algo nuevo para todos, este confinamiento, que no es voluntario, digamos es un poco obligado para todos nosotros, pues psicológicamente tiene sus efectos y entonces uno tiene que tener equilibrio para

llevarlo, de repente que estar en un eje, es un gran ejercicio en realidad, es un gran ejercicio de aprendizaje, de control interno, de disciplina, o sea, están en juego muchas cosas ¿no?, esto es nuevo para todos nosotros. Entonces, si hace uno un gran esfuerzo para estar en equilibrio, porque si están pasando muchas cosas en la cabeza, aunque está uno encerrado, pero pensar lo que está sucediendo en el mundo, ¿qué va a ser de nuestras carreras?, ¿qué va a ser de la humanidad misma?, es decir, hay muchas preguntas y las emociones están a flor de piel, nosotros como artistas que vivimos justamente de las emociones, pues está todo el tiempo uno sensible a todo esto. Entonces, la manera en que he podido llevar esta situación es aprendiendo cosas nuevas, obligar a la mente a que se abra, que se ejercite a estar ocupada y en cosas nuevas, no las que ya conozco, sino nuevas.

ABP- Hace unos meses terminaste un proyecto muy importante que grabaste en Europa, ¿ya salió al aire para el público?, ¿ya está en las redes sociales?

HI- No, fíjate que uno de los proyectos que estoy trabajando ahorita y es un proyecto que gracias a tu valiosa ayuda querido Armando se llevó a cabo, ya está listo el disco, yo creo que en un mes estará saliendo querido Armando, estaremos compartiéndolo ya con el público.

Es un disco del cual estoy muy contento porque ya se terminó en su totalidad. Una experiencia muy interesante de tener el estudio en mi casa, conectado en Roma y se mezcló desde allá y oyendo la música desde acá en vivo y bueno ya terminamos el diseño, entonces ahora estamos trabajando en el plan de marketing de cómo lo vamos a lanzar, porque supuestamente lo íbamos a hacer en abril en el Palacio de Bellas Artes, el 16 de abril en la sala Manuel M. Ponce íbamos a hacer la presentación, pero se vino todo abajo. Entonces estamos planteándonos, incluso yo creo que la presentación la vamos a hacer en línea y se los haremos llegar muy pronto, haremos toda una campaña para poder promover este trabajo, que estoy muy contento del resultado, de haber hecho estos tres conciertos, el de violín, el de piano y el de vibráfono. Y me acompañó en el vibráfono Ricardo Gallardo que es el director del Grupo de Percusiones de Tambuco. Estuvo William Harvey que es el concertino de la Sinfónica Nacional haciendo concierto para violín y hoy graba el concierto para piano y la orquesta, fue la Orquesta de la Radio Nacional de Bulgaria.

ABP- Es un proyecto que fue apoyado por el FONCA, ¿verdad?

HI- Es un proyecto que fue apoyado por el FONCA. Es el programa de coinversiones culturales y parte de la coínversión hubo personas que amablemente me apoyaron en el proyecto y parte de ello fue de EJE con el que estoy eternamente agradecido porque este apoyo recibido por otras instancias me dio la oportunidad de

hacer un proyecto que fue un sueño, es un proyecto complicado, es un proyecto que significa toda una producción costosa, pero gracias al apoyo de todas estas instancias se llevó a cabo, lo cual yo estoy eternamente agradecido, que me hayan ayudado a que mi sueño se haya cumplido y que haya llegado a buen término, porque estoy muy, muy orgulloso de lo que pasó ahí, ya luego les compartiré con muchísimo gusto y finalmente, pues ahí está el testimonio de lo que estamos haciendo la música actual mexicana de concierto actual, ya hay un testimonio, porque para mí es disco, la grabación es la fotografía de lo que sucede aquí y ahora con nuestra música, con nuestro tiempo. Entonces, quedará ya para posteridad, lo cual es muy importante. La importancia de una grabación.

ABP- Una reflexión final Héctor para la gente que ahora vive encerrada en su casa, que tiene algunos problemas, que está creciendo la violencia intra doméstica, familiar, ¿qué consejo darías?

HI- Muchas de estas controversias, es por falta de actividad, insisto, yo creo que el estar activo, estar creativo, estar inventándose cosas, eso nos permite conectarnos con nuestra alma, con nuestras emociones, dejamos de crear, naturalmente vendrá una frustración, nos invadirá toda esta tristeza, todo este confinamiento, todo este problema de salud que estamos viviendo.

Insisto, en que no dejen de crear, no dejen de tocar, porque nos conecta con la parte más feliz de lo que somos todos nosotros, lo que haga la gente, lo que más le guste hacer, practiquenlo, háganlo, compongan, entretenganse en lo que más les guste hacer, porque eso los pone contentos y en contacto con su felicidad, de esa manera pueden evitarse las agresiones, pero hay que estar en contacto, yo creo con la actividad, con la felicidad, oír mucha música, recordar buenas cosas, conversar y estar en contacto con lo mejor que pueda tener uno.

Eso puede evitar conflictos, que las malas vibras y pensamientos nos invadan. Así que a conectarse con la creatividad y con la imaginación, con los buenos deseos y con el amor mismo.

ABP- Muchas gracias Hector, de verdad son muy buenos pensamientos y buenos deseos. y además recomendaciones que es lo más importante.

HI- Muchas gracias a ti querido Armando, te mando un gran abrazo con mucho cariño, a todo tu equipo, todo el trabajo que vienes haciendo en EJE que es muy importante, el apoyo enorme que ha recibido la comunidad musical de parte de EJE y todo lo que implica la ayuda que se ha recibido realmente es muy loable, lo recibimos con una gran gratitud valga la expresión. Muchísimas gracias por el espacio y les mando un fuerte abrazo con mucho cariño.



DIREC TORIO

- **Lic. Armando Baez Pinal**
Presidente
- **Filemón Arcos**
Vicepresidente
- **Waldolirio Ferreira**
Secretario
- **Salvador Merchand**
Primer vocal
- **Luis Valle**
Segundo Vocal
- **Elías Mejía Avante**
Tercer Vocal
- **Miguel Peña**
Cuarto Vocal
- **Jesús López**
Presidente Comisión de Vigilancia
- **Marco Morel**
Vocal de Comisión de Vigilancia
- **Fernando de Santiago**
Vocal de Comisión de Vigilancia
- **Lic. Sergio Alvarado Uribe**
Director General



El 23 de julio de 1999, ante el Lic. Hector Trejo Arias, Notario Público número 234, fue constituida **EJE EJECUTANTES**, la cual representa a los músicos ejecutantes, los que son titulares de DERECHOS CONEXOS, contenidos y protegidos en la propia Ley Federal del Derecho de Autor.

La sociedad fue fundada y debidamente registrada ante el INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (**INDAUTOR**), debido a la necesidad de defender los intereses patrimoniales de los músicos ejecutantes.

EJE EJECUTANTES mantiene una cercana y estupenda relación con los sindicatos locales y nacionales que agrupan al gremio de los músicos, procurando que, a través de estos, se dé la mejor y oportuna información a los músicos ejecutantes mexicanos.

CONTACTO

Facebook: Ejecutantesmx
Twitter: EJE_Ejecutantes
YouTube: EJE Ejecutantes
Página web: www.ejecutantes.com
Correo electrónico: ejeatencionsocios@gmail.com
Teléfono: 56 89 19 89

Presidente y Editor Responsable: Mtro. Armando Baez Pinal
Contacto: armandobaez@ejemusicos.com

Directora de Comunicación: Lic. Valeria Baza Durán
Contacto: valeriabaza@ejemusicos.com

Jefe de Información: Lic. Rafael Pérez Barreiro
Contacto: rafa@idmedia.group

Diseño: ID Media Group
Estefany Almaraz Rosas
José Luis Mireles Casas

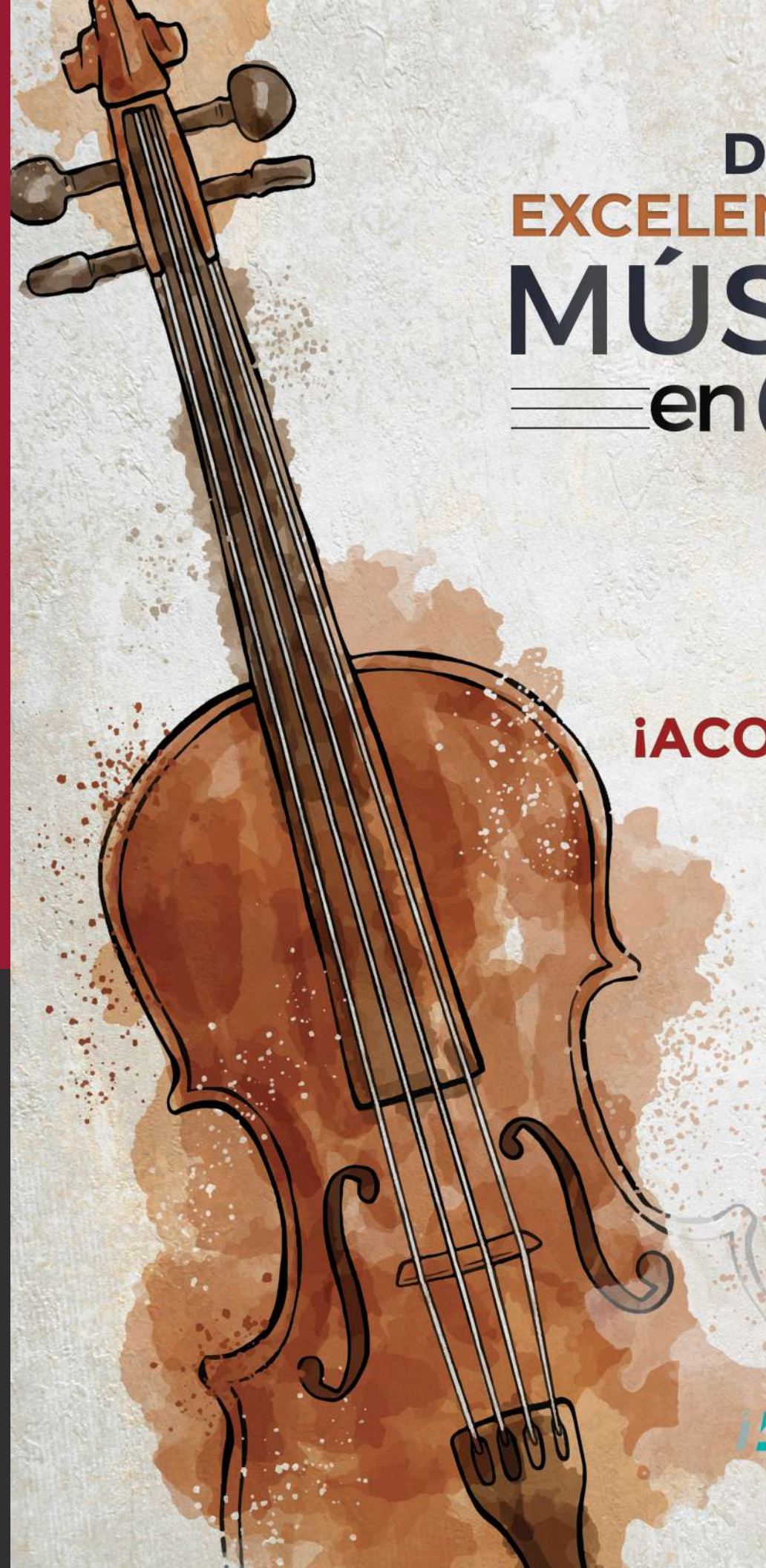
DISFRUTA DE
EXCELENTE MÚSICA
MÚSCOS
en **Directo**

¡ACOMPÁÑANOS!
VIERNES
21:00 HORAS

 **canal**
catorce
Canal 14

 **iZZI**
14 SD

 **SKY**
114 SD
1114 HD





¡TE INVITAMOS!

00:00 HRS.

**DOMINGO
A LA MEDIA NOCHE**



LIVE

10:00 PM.

